69.190.700-7 Rut:

Dirección

Demandante:

ARTURO PRAT N°332

56-45-2973423 Teléfono:

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Unidad de Compra: I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Fecha Envio OC. : 16-09-2025 08:21:47

Estado: Aceptada

1658-356-LE25 Número Licitación:

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-4630-SE25

SEÑOR (ES) : ELIANA DEL CARMEN SANHUEZA MANRÍQUEZ

RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ORDEN DE COMPRA DESDE 1658-356-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

		Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	J. 300	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO PRODUCCIÓN COCKTAIL FIESTAS PATRIAS 2025, DE ACUERDO A EXIGENCIAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLAZO EJECUCIÓN EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: • DECORACIÓN FIJA TODO EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 • DECORACIÓN OFICINA ALCALDE DURANTE TODO EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 • DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN COMPLEMENTARIA AL COCKTAIL, EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE/2025. • COCKTAIL FIESTAS PATRIAS, 18 DE SEPTIEMBRE 2025		8.850.000,0 0	0,00	0,00	8.850.000
				Orden de Compra	Neto	\$		8.850.000

pública

N	leto	\$ 8.850.000
0	Octo.	\$ 0
0	Cargos	\$ 0
5	Subtotal	\$ 8.850.000
1	19% IVA	\$ 1.681.500
T	otal	\$ 10.531.500
L		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152212003 del sistema SMC.

Fuente Financiamento: 2152212003

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

P.229-2025 PRODUCCIÓN COCKTAIL FIESTAS PATRIAS. DESDE 1658-356-LE25.

SR. PROVEEDOR, DEBERÁ INDICAR EN CAMPO / FOLIO REFERENCIA 801 DE SU FACTURA, LA ORDEN DE COMPRA CONTABLE N°7539, DE LO CONTRARIO SU FACTURA SERÁ RECHAZADA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

- 2. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html